



WWF

INFORME ANUAL SUSREG 2022

EVALUACIÓN DE LAS REGULACIONES FINANCIERAS Y LAS
ACTIVIDADES SOSTENIBLES DE LOS BANCOS CENTRALES

Autores: Adam Ng, Siti Kholifatul Rizkiah, Maud Abdelli

El desarrollo del marco y de la evaluación de las Regulaciones Financieras y las Actividades Sostenibles de los Bancos Centrales (SUSREG, por sus siglas en inglés) ha sido un esfuerzo colaborativo. En particular, los autores agradecen al equipo de finanzas sostenibles de Deloitte en Suiza (Jérôme Crugnola-Humbert, Kaja Brodtkorb, Antoine Wannier, Greta Cenotti, Maya Dyuzhakova, Aylin Noorda, Simon Heller, y Marcel Meyer) por su apoyo en la iniciativa SUSREG, los análisis a nivel país y este reporte.

Los autores también agradecen a todos los colegas que forman o formaron parte de WWF por sus contribuciones en las diferentes etapas del proyecto, en particular, Fatin Nabilah Fatah, Ristiyanti Hayu Pertiwi, Pina Saphira, Avital van Meijeren Karp, María Fernanda Contreras del Valle, Laurence Picton, Kristina Anguelova, Anders Nordheim, Edith Verhoestraete, Carolin Carella, Jochen Krimphoff, Hannes Peinl, Ivo Mugglin, Lennys Rivera, Magnus Emfel, Anshul Mishra, Rizkiasari Yudawinata, Debora Batista, Maxime Garde, Juan Barriga, Mariann Breu, Fungai Musana, Christine Mwangi, y aquellos que han preferido permanecer anónimos.

WWF expresa su agradecimiento a la Australian Prudential Regulation Authority, Banco Central Do Brasil, Bank Negara Malaysia, Danmarks Nationalbank, De Nederlandsche Bank, Deutsche Bundesbank, Hong Kong Monetary Authority y el Reserve Bank of India por proporcionar sus perspectivas sobre sus iniciativas actuales y próximas, las cuales se detallan en las secciones de "entrevistas" del reporte.

WWF agradece a las organizaciones e instituciones individuales quienes han hecho de SUSREG un marco conceptual y evaluación más sólidos, y sus resultados más confiables, al contribuir con sus respuestas a los procesos de consulta iniciales y al proporcionar su retroalimentación sobre los resultados del análisis.

Este proyecto es parte de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI, por sus siglas en inglés). El Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor de la República Federal de Alemania apoya esta iniciativa con base en la decisión adoptada por el Parlamento Federal de la República Federal de Alemania.

Apoyado por:



Este reporte forma parte de:

WWF Iniciativa para Enverdecer la Regulación Financiera (https://wwf.panda.org/discover/our_focus/finance/greening_financial_regulation/)

Iniciativa Asiática para las Finanzas Sostenibles (www.asfi.asia)

Producción y diseño:

Sweeta Patel (www.thecornershop.me)

Co-publicado en diciembre de 2022 por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Suiza y WWF, Singapur.

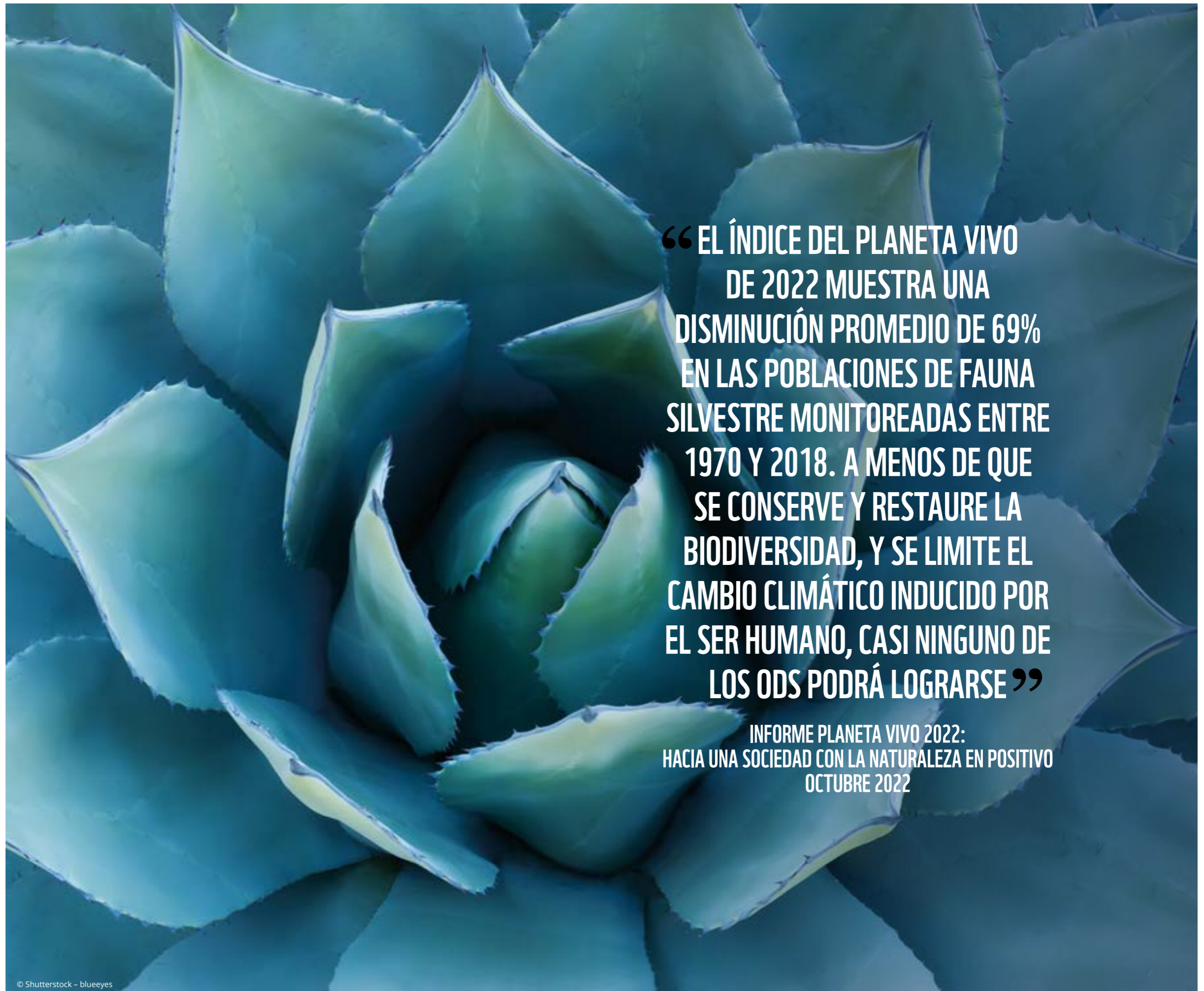
Cualquier reproducción total o parcial de esta publicación debe mencionar el título de la obra y acreditar al editor nombrado como el titular de los derechos de autor.

Fotografía de la portada:

©Shutterstock – Sylvie Corriveau

WWF es una de las organizaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza que cuentan con mayor experiencia. WWF trabaja en más de 100 países con el apoyo de cerca de cinco millones de personas en todo el mundo. Su misión es detener la degradación ambiental del planeta y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza. WWF ha trabajado con el sector financiero durante más de una década a través de colaboraciones innovadoras que buscan integrar los riesgos y oportunidades ASG en el sistema financiero convencional, para reorientar los flujos financieros y así brindar apoyo a la agenda global de desarrollo sostenible. A través de su Iniciativa para Enverdecer la Regulación Financiera (GFRF, por sus siglas en inglés), WWF colabora principalmente con bancos centrales, supervisores financieros, así como reguladores de seguros, ante la necesidad de integrar los riesgos climáticos, ambientales y sociales en sus mandatos y operaciones. La GFRF monitorea regularmente los avances de los bancos centrales y supervisores financieros a través de la herramienta de seguimiento SUSREG. Asimismo, desarrolla investigación, aprovechando la experiencia de expertos internos y externos, y ofrece asistencia focalizada, capacitaciones y talleres a supervisores financieros, bancos centrales y formuladores de política pública, utilizando bases de datos científicas, herramientas y metodologías. Para más información, visite el sitio web panda.org/gfr o contacte al secretariado de la GFRF a través de gfr@wwf.ch

Copyright © 2022 WWF-Switzerland and WWF-World Wide Fund for Nature (Singapore) Limited



“ EL ÍNDICE DEL PLANETA VIVO DE 2022 MUESTRA UNA DISMINUCIÓN PROMEDIO DE 69% EN LAS POBLACIONES DE FAUNA SILVESTRE MONITOREADAS ENTRE 1970 Y 2018. A MENOS DE QUE SE CONSERVE Y RESTAURE LA BIODIVERSIDAD, Y SE LIMITE EL CAMBIO CLIMÁTICO INDUCIDO POR EL SER HUMANO, CASI NINGUNO DE LOS ODS PODRÁ LOGRARSE ”

**INFORME PLANETA VIVO 2022:
HACIA UNA SOCIEDAD CON LA NATURALEZA EN POSITIVO
OCTUBRE 2022**

© Shutterstock – blueeyes

RESUMEN EJECUTIVO

“LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE HOY SON LOS RIESGOS FINANCIEROS DE MAÑANA Y LA INACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD NO ES UNA DECISIÓN NEUTRAL, SINO UNA QUE AGRAVA LA SITUACIÓN.”

CENTRAL BANKING AND FINANCIAL SUPERVISION ROADMAP: TRANSITIONING TO A NET ZERO AND NATURE POSITIVE ECONOMY | WWF, SEPTIEMBRE 2022

Los bancos centrales y supervisores financieros están cobrando impulso para desempeñar su papel en hacer frente al cambio climático y revertir la pérdida de la naturaleza. El cambio climático y la pérdida de la naturaleza son impulsores cruciales de los riesgos financieros, impactando en la estabilidad de los precios y el mercado y, por lo tanto, deberían ser abordados como una parte integral de los mandatos de los bancos centrales y los supervisores financieros. En diversas jurisdicciones, los análisis preliminares sobre la exposición del sistema financiero a la naturaleza a través de distintos sectores, muestra implicaciones macroeconómicas y financieras significativas.

A través de jurisdicciones emergentes y en desarrollo, se han publicado taxonomías de actividades sostenibles para apoyar a las instituciones financieras en la identificación y evaluación de inversiones que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados al clima y al medio ambiente. Sin embargo, ni las métricas y umbrales basados en la ciencia, ni las taxonomías marrones, las cuales son necesarias para complementar a las taxonomías verdes, se han implementado por completo. Esto pone en riesgo no sólo la estabilidad financiera de los mercados y la liquidez de las instituciones a las que supervisan, sino al bienestar y prosperidad futuros de la humanidad.

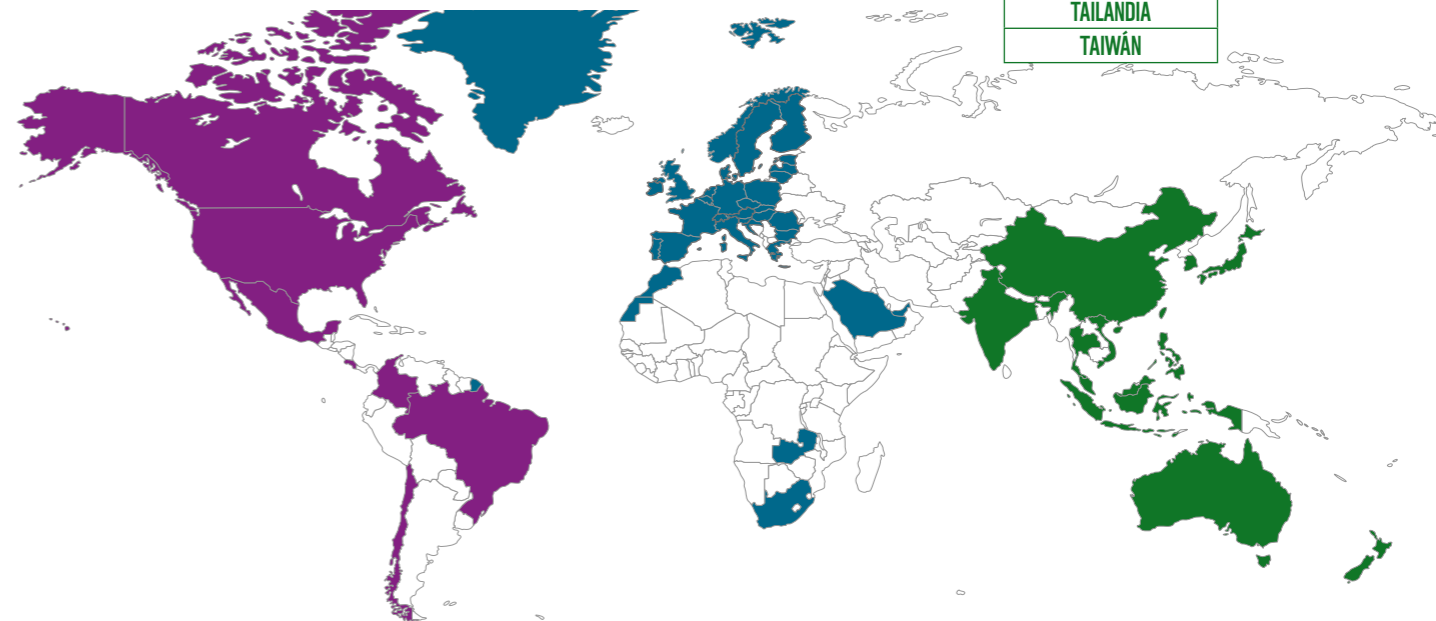
Al ser una organización global basada en ciencia dedicada a la conservación, WWF, a través de su Iniciativa para Enverdecer la Regulación Financiera (GFRI) colabora con bancos centrales

y reguladores y supervisores financieros de todo el mundo para garantizar que el sistema financiero integre en su totalidad los riesgos asociados al cambio climático y la naturaleza, y se conviertan en un impulsor de una economía de cero emisiones netas y positiva para la naturaleza.

En septiembre de este año, WWF y más de 90 organizaciones (incluyendo think tanks y líderes de opinión del mundo académico y financiero) han hecho un llamado a los bancos centrales y supervisores financieros para actuar como agentes precautorios en el abordaje de la crisis gemela derivada del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La Hoja de Ruta para la Banca Central y Supervisión Financiera propuesta por la GFRI, complementada con un reporte técnico de referencia, establece medidas tangibles para los bancos centrales y supervisores financieros en la transición a una economía de cero emisiones netas y positiva para la naturaleza.

WWF realiza un monitoreo anual a través de la herramienta de seguimiento SUSREG y reporta sus resultados a través de un informe para mejorar la comprensión sobre cómo los bancos centrales y los supervisores financieros abordan la crisis gemela e integran los riesgos ambientales y sociales (A&S) en sus actividades y operaciones diarias. El informe anual de este año también comparte buenas prácticas e identifica vacíos en la regulación financiera y la banca central que deben abordarse para lograr una economía positiva para la naturaleza.

| AMÉRICA | EMOA | | APAC |
|------------------|----------------|---------------|---------------|
| BERMUDAS | ALEMANIA | MARRUECOS | AUSTRALIA |
| BRASIL | ARABIA SAUDITA | NORUEGA | CHINA |
| CALIFORNIA (EUA) | DINAMARCA | PAÍSES BAJOS | COREA DEL SUR |
| CANADÁ | EAU | PORTUGAL | FILIPINAS |
| CHILE | ESPAÑA | SUDÁFRICA | HONG KONG |
| COLOMBIA | FRANCIA | SUECIA | INDIA |
| COSTA RICA | GRECIA | SUIZA | INDONESIA |
| EUA | HUNGRÍA | REINO UNIDO | JAPÓN |
| MÉXICO | ITALIA | UNIÓN EUROPEA | MALASIA |
| NUEVA YORK (EUA) | KENIA | ZAMBIA | NUEVA ZELANDA |
| | LUXEMBURGO | | SINGAPUR |
| | | | TAILANDIA |
| | | | TAIWÁN |



El informe anual de este año comparte buenas prácticas e identifica vacíos en la regulación financiera y la banca central que deben abordarse para lograr una economía positiva para la naturaleza. La evaluación SUSREG se ha ampliado para abarcar las regulaciones relativas a la industria de los seguros, lo que permite evaluar los avances realizados por los reguladores y supervisores de seguros. El análisis SUSREG se ha ampliado de 38 jurisdicciones en 2021 a 44 jurisdicciones en 2022 en América, EMOA (Europa, Medio Oriente y África) y APAC (Asia Pacífico), que representan más del 88 % del PIB mundial, el

72 % de las emisiones mundiales de GEI, y 11 de los 17 países más ricos en biodiversidad. La mayoría de ellos son miembros y observadores del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS, por sus siglas en inglés) y la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés). Cuarenta y dos jurisdicciones fueron evaluadas tanto en banca como en seguros (Arabia Saudita y Zambia fueron evaluadas sólo en banca, mientras que Bermudas y Taiwán sólo en seguros).

“LA NGFS RECONOCE QUE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA NATURALEZA, INCLUYENDO AQUELLOS RELACIONADOS CON LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD, PODRÍAN TENER IMPLICACIONES MACROECONÓMICAS SIGNIFICATIVAS Y QUE, EL NO TOMARLOS EN CUENTA, MITIGARLOS Y ADAPTARSE A ELLOS, ES UNA FUENTE DE RIESGO PARA LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INDIVIDUALES, ASÍ COMO PARA LA ESTABILIDAD FINANCIERA. LOS BANCOS CENTRALES Y SUPERVISORES DEBERÍAN, ENTONCES, CONSIDERAR ADECUADAMENTE ESTOS RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS MANDATOS.”

GRUPO DE TRABAJO DE LA NGFS, MANDATO SOBRE “RIESGOS RELACIONADOS CON LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD Y LA NATURALEZA” | ABRIL 2022/ ABRIL 2024

“NINGÚN SECTOR CORPORATIVO DE LOS PAÍSES PERTENECIENTES AL G7 SE ENCUENTRA ALINEADO CON LA META DE 1.5° DEL ACUERDO DE PARÍS.”

MISSING THE MARK: 2022 ANALYSIS OF GLOBAL CDP TEMPERATURE RATINGS | SEPTIEMBRE 2022

© Shutterstock – Jim & Lynne Weber

TRECE RECOMENDACIONES POR CONSIDERAR EN EL CORTO PLAZO

(REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LOS BANCOS CENTRALES Y SUPERVISORES FINANCIEROS)



INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES EN LA ESTRATEGIA GENERAL Y EN LA HOJA DE RUTA

- 01. Publicar planes de transición para una economía baja en carbono y positiva para la naturaleza:** los bancos centrales y supervisores financieros deberían liderar con el ejemplo y proporcionar claridad y orientación a los actores de los mercados financieros mediante la publicación de sus propios planes de transición, claros y detallados (con objetivos claros y cuantificables en cambio climático y biodiversidad para 2025, 2030 y 2050, abarcando todas las actividades de banca central, regulación financiera y supervisión). Esto debería reforzarse con medidas para contribuir a un sector financiero con cero emisiones netas y positivo para la naturaleza, en línea con su mandato. Los bancos centrales y supervisores financieros deben solicitar a todas las instituciones financieras reguladas que publiquen anualmente sus planes de transición detallados sobre las prácticas de inversión, préstamo y suscripción, para alcanzar las cero emisiones netas y naturaleza positiva.
- 02. Establecer oficialmente un ancla nominal basada en la ciencia y relacionada con el clima y el medio ambiente:** los bancos centrales deberían definir un ancla nominal de 1.5°C o por debajo de los 2°C dentro de sus objetivos, respaldada por un plan para alcanzar cero emisiones netas hasta 2050. Asimismo, deberían definir un ancla nominal de “recuperación completa de la biodiversidad para 2050”, respaldada por un plan para alcanzar una economía positiva para la naturaleza hasta 2030.
- 03. Integrar los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza:** los bancos centrales deberían considerar el clima y la naturaleza como una única crisis gemela y asegurar que su política monetaria no contribuye al cambio climático y la pérdida de naturaleza. Los supervisores financieros deben detener la contribución financiera al cambio climático y la pérdida de biodiversidad a través de herramientas a niveles micro y macro. La pérdida de cobertura vegetal exagera el cambio climático y la pérdida de naturaleza (pérdida de hábitats, incremento en los gases de efecto invernadero (GEI), alteración del ciclo del agua y erosión del suelo), y pone en riesgo a nuestra economía y salud. Los bancos centrales y los supervisores financieros deberían tomar medidas para detener la deforestación, asegurando que no contribuyen a la misma y solicitando a las instituciones financieras información sobre cómo, integran aspectos relacionados con la deforestación y conversión de hábitats en su toma de decisiones, procesos y políticas de gestión de riesgos, con requisitos mínimos. Las instituciones financieras no deberían estar asociadas con ningún tipo de compañía relacionada con la deforestación ilegal, conversión de Áreas Clave para la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Sitios Patrimonio de la Humanidad. Los bancos centrales y supervisores financieros deberían desarrollar un marco de clasificación basado en riesgos para los sectores y activos expuestos a la pérdida de biodiversidad, lo que podría mejorar la disponibilidad de datos para las pruebas de resistencia y análisis de escenarios, y reasignar los flujos de capital de proyectos negativos hacia aquellos positivos para la biodiversidad. Asimismo, deben requerir a las instituciones financieras reportar sobre su gestión de riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza, basándose en el marco del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés).



SUPERVISIÓN (BANCA Y SEGUROS)

- 04. Establecer expectativas de supervisión claras y mínimas sobre aspectos A&S, y reflejarlas en los requerimientos de supervisión:** los supervisores financieros deberían planificar, establecer y declarar públicamente sus expectativas mínimas, para enviar las señales adecuadas a los mercados financieros. Los supervisores y reguladores deberían establecer requisitos mínimos de capital o suplementos de capital (y coeficientes de cobertura de liquidez para los bancos) para que las instituciones financieras incorporen consideraciones A&S, a través de un enfoque diferenciado basado en riesgo. Los supervisores deberían utilizar todas las herramientas de supervisión a su disposición (límites de concentración, calibración de capital, requisitos de liquidez, etc.) para reflejar los riesgos implícitos en los préstamos de los bancos y suscripción de las aseguradoras a las empresas incluidas en la 'lista de actividades que siempre son perjudiciales para el medio ambiente'.⁶
- 05. Utilizar herramientas macroprudenciales para prevenir riesgos sistémicos desencadenados por el cambio climático y la pérdida de naturaleza:** los supervisores deberían emitir normas prudenciales para limitar la exposición de las instituciones financieras a ciertas actividades y, con ello, prevenir y proteger ante la acumulación de riesgos sistémicos relacionados con aspectos A&S. Con el objetivo de fomentar la estabilidad financiera en el largo plazo, deberían considerarse requerimientos de capital a los bancos y las aseguradoras para que incorporen un amortiguador macroprudencial frente a riesgos sistémicos A&S.



SUPERVISIÓN (BANCA Y SEGUROS)

- 06. Promover una divulgación sólida y obligatoria de los riesgos y oportunidades asociados con el clima y la naturaleza:** los supervisores deberían requerir que las instituciones financieras incluyan información sobre su estrategia A&S y su implementación en el reporte anual, en términos cuantitativos y cualitativos, ya sea directamente en el reporte o al referenciar otras publicaciones. El reporte sobre el progreso de la estrategia debe incluir información sobre el posible incumplimiento de objetivos relacionados y las actividades previstas, para reajustar, establecer y/o adaptar su estrategia. Los supervisores deben apoyar las iniciativas para abordar problemas sobre disponibilidad y calidad de datos A&S, incluyendo el fomento de soluciones de código abierto. Esto debe respaldarse a través de recomendaciones o acciones concretas por parte de los supervisores, y no debe permanecer como un mero comunicado general. La divulgación obligatoria y un control sólido basado en marcos reconocidos internacionalmente, como el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) y el TNFD, mejorarían la calidad y disponibilidad de datos.
- 07. Fijar objetivos y alinear la taxonomía:** los supervisores deberían establecer expectativas para que las instituciones financieras determinen objetivos basados en la ciencia y se mantengan actualizados sobre la ciencia climática más reciente, con el propósito de alinear sus portafolios con el Acuerdo de París, y que establezcan objetivos a nivel de portafolio basados en la ciencia para mitigar los impactos medioambientales negativos más allá del clima. Debe establecerse la expectativa para que los bancos divulguen públicamente el porcentaje de su cartera total de préstamos (y las aseguradoras el porcentaje de su cartera total de suscripción) que se encuentra alineado con los sistemas de clasificación existentes para actividades sostenibles y no sostenibles (taxonomías).
- 08. Aplicar análisis de escenarios y evaluar los puntos de inflexión:** las instituciones financieras deberían evaluar y gestionar continuamente su exposición a los riesgos A&S, al utilizar el análisis de escenarios y pruebas de resistencia basadas en la ciencia para el corto, mediano y largo plazo. Dichos escenarios deberían integrar los puntos de inflexión físicos probables, como el derretimiento de la capa de hielo en Groenlandia o la desintegración del manto de hielo en Antártida Occidental.



SUPERVISIÓN (ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR DE SEGUROS)

- 09. Ser coherente entre los activos y pasivos:** en diversas ocasiones, la supervisión de los seguros relativa a aspectos A&S se ha desarrollado más para las actividades de inversión de las aseguradoras, que para sus actividades tradicionales. Deben desarrollarse y ejecutarse expectativas de supervisión coherentes para ambos lados de las hojas de balance de las aseguradoras con el fin de garantizar, por ejemplo, que estas no continúan suscribiendo riesgos por actividades perjudiciales que han comenzado a eliminar gradualmente de sus carteras de activos.
- 10. Reducir la brecha de protección:** a medida que evolucionan las suscripciones a causa del cambio climático, el colapso de la biodiversidad o la inteligencia artificial, sectores de la población general (por lo común, los más vulnerables) pueden perder acceso a los seguros por el aumento de las primas o la suspensión de las coberturas. Los gobiernos y los supervisores de seguros deben actuar para reducir esta brecha a través de una combinación de Asociaciones Público-Privadas, mandatos de seguros, innovación de productos e incentivos fiscales o de capital.
- 11. Entender el papel del sistema de reaseguros:** el equivalente a los bancos centrales para las aseguradoras es la red, en su mayoría privada y descentralizada, de las reaseguradoras. Estas son las suscriptoras finales de distintos riesgos A&S (por ejemplo, de catástrofes naturales). Los supervisores de seguros deberían examinar este papel específico del sistema de reaseguros para aspectos A&S y, en su caso, aprovechar el conocimiento experto de las reaseguradoras sobre estos riesgos.



BANCA CENTRAL Y POLÍTICA MONETARIA

- 12. Integrar consideraciones A&S en los marcos de garantías y los préstamos subvencionados de los bancos centrales:** los bancos centrales deberían utilizar sus herramientas de política monetaria, tanto para reflejar los riesgos derivados de problemas ambientales y sociales, como para garantizar que promueven la transición hacia una economía baja en emisiones de CO₂ y más sostenible. Los marcos de garantías de los bancos centrales deberían tomar en cuenta las consideraciones A&S al integrar métricas históricas y prospectivas, cuantitativas y cualitativas, asociadas con el clima y la naturaleza (por ejemplo, el riesgo a la deforestación y a la conversión de hábitats), así como consideraciones sociales. Los bancos centrales deberían ofrecer préstamos subvencionados o líneas de refinanciamiento preferente, basados en consideraciones A&S.



ENTORNO HABILITADOR

- 13. Utilizar herramientas, como las taxonomías basadas en la ciencia que cubran actividades sostenibles y no sostenibles, y la fijación de precios del carbono:** cuando se diseñan y aplican de manera consistente, estas pueden ser herramientas para complementar y reforzar otras regulaciones. Los reguladores financieros y no financieros, así como los formuladores de políticas, deberían definir y publicar principios y pautas para la divulgación de riesgos e impactos A&S, y hacer dicha divulgación obligatoria para las empresas. Asimismo, deberían solicitar la divulgación anual de las emisiones GEI, así como de impactos sociales y medioambientales, y fomentar la divulgación de datos sobre las cadenas productivas.

PRINCIPALES AVANCES

BANCA Y SEGUROS

| | |
|-----|---|
| 01. | Expectativas de regulación o supervisión (1.1.0)*: las expectativas de regulación o supervisión bancaria sostenible han sido publicadas y aplicadas por el 62% de las jurisdicciones incluidas en el análisis de 2022, en comparación con el 35% en 2021. Alrededor del 62% de las jurisdicciones de seguros evaluadas también han integrado expectativas sostenibles. |
| 02. | Estrategia empresarial y de riesgos (1.2.1): del total de las jurisdicciones encuestadas, el 84% integra total o parcialmente consideraciones climáticas en las estrategias empresariales y de riesgos de las instituciones financieras. |
| 03. | Integración en políticas y procesos (1.3.5): a nivel mundial, el 83% de los supervisores bancarios y el 74% de los supervisores de seguros incluidos en el análisis cuentan con expectativas totales o parciales para que los bancos integren aspectos climáticos en la toma de decisiones y los procesos y políticas de gestión de riesgos. |
| 04. | Divulgación en el informe anual (1.6.4): alrededor del 70% de los supervisores bancarios y del 56% de los supervisores de seguros analizados incluyen, como mínimo, la expectativa sobre el reporte parcial de aspectos climáticos, ambientales y/o sociales. |
| 05. | Incentivos de fijación de precios (1.4.12, específico para los seguros): diecisiete jurisdicciones (incluidas 10 en EMOA, derivado de iniciativas de la Unión Europea) instan a las aseguradoras a incluir incentivos de suscripción y fijación de precios para que sus clientes mitiguen riesgos A&S. |

ENTORNO HABILITADOR

| | |
|-----|---|
| 06. | Fijación de precios del carbono (3.1.7): en 29 de las 44 jurisdicciones encuestadas (66%) se está aplicando un mecanismo de fijación de precios del carbono. Otras 9 jurisdicciones disponen de un sistema voluntario de fijación de precios del carbono voluntario, un esquema piloto, o un mecanismo limitado. |
| 07. | Estrategias nacionales de sostenibilidad (3.1.8): casi todas las jurisdicciones tienen una estrategia nacional relacionada con el clima, sin embargo, sólo 20 incluyen explícitamente al sector financiero en su estrategia climática. Treinta y una jurisdicciones encuestadas cuentan con estrategias medioambientales a nivel nacional. |



* Esta y las demás numeraciones similares hacen referencia a los indicadores que forman parte de la evaluación. La lista completa de indicadores se encuentra en el anexo 3 del informe anual SUSREG 2022.

PRINCIPALES VACÍOS Y ACCIONES ESPERADAS PARA EL SECTOR BANCARIO

SUPERVISIÓN BANCARIA

| EXPECTATIVAS DE SUPERVISIÓN | VACÍOS | ACCIONES ESPERADAS |
|--|--|--|
| SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL: POLÍTICAS Y PROCESOS | Integración de riesgos relacionados con la naturaleza (1.3.6): mientras que cerca del 20% de las jurisdicciones incluyen cuestiones relacionadas con la naturaleza en sus listas de consideraciones generales, el 80% de las jurisdicciones no incluyen consideraciones de supervisión. | Los supervisores deberían consultar si, y cómo, los bancos integran los riesgos e impactos relacionados con la naturaleza, incluida la deforestación y la conversión de hábitats, en su toma de decisiones y políticas y procesos de gestión de riesgos. Los supervisores también deberían solicitar a los bancos que divulguen los riesgos asociados a la naturaleza, de acuerdo con el marco del TNFD. |
| | Infraestructura de datos y tecnologías de información (TI) (1.3.11): las expectativas sobre cobertura de riesgos climáticos y medioambientales en la infraestructura de datos y TI no se aplicaron en el 60% de las jurisdicciones. Únicamente 4 jurisdicciones incluyeron expectativas sobre temas sociales. | Los supervisores deberían comunicar a los bancos sus expectativas sobre el desarrollo de sistemas integrados en la gobernanza de datos y la infraestructura de TI del grupo bancario, para recolectar y agregar eficazmente los riesgos e impactos A&S. |
| SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL: RIESGOS E IMPACTOS DEL PORTAFOLIO | Establecimiento de objetivos asociados al clima y la naturaleza (1.4.4 y 1.4.5): sólo 2 jurisdicciones establecieron expectativas sobre la alineación con el Acuerdo de París y sólo 1 jurisdicción estableció objetivos basados en la ciencia para mitigar los impactos ambientales negativos más allá del clima. | Debería establecerse la expectativa de que los bancos se mantengan actualizados sobre la ciencia climática y que definan objetivos climáticos basados en la ciencia para alinear sus portafolios con el Acuerdo de París (pueden expresarse metas relacionadas con la temperatura, por ejemplo, mantenerse por debajo de los 2°C o 1.5°C). |
| SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL (BASADA EN REGLAS) | Requerimientos mínimos de capital (1.5.2) y coeficientes de liquidez (1.5.4): la incorporación de aspectos A&S en los requerimientos mínimos de capital y coeficientes de liquidez está en curso a nivel mundial, y ninguna de las jurisdicciones ha definido expectativas completas. En cuanto a los requerimientos de capital, sólo 8 de las jurisdicciones cuentan con expectativas parciales en aspectos climáticos, 4 en aspectos medioambientales y 2 en aspectos sociales. En cuanto a los coeficientes de liquidez, 4 jurisdicciones han definido expectativas parciales. | Los reguladores o supervisores bancarios deberían incorporar consideraciones A&S basadas en riesgo, centrándose en los sectores más perjudiciales para el clima y el medio ambiente en el cálculo de los requerimientos mínimos de capital o de los suplementos de capital para los bancos, y de los coeficientes de liquidez (ya sea el coeficiente de cobertura de liquidez o el coeficiente de financiación estable neta), a través de un enfoque diferenciado basado en riesgo. Debería haber una mención explícita de los riesgos climáticos/A&S que se consideran en el cálculo correspondiente. |
| | Divulgación con respecto a la taxonomía (1.6.6): en 60% de las jurisdicciones de EMOA, principalmente en la UE, se cuenta con la expectativa de que los bancos divulguen públicamente la proporción de su cartera total de préstamos que se alinea con sistemas de clasificación de actividades sostenibles y no sostenibles (taxonomías). No existen expectativas claras en otras jurisdicciones. | Debería definirse una taxonomía oficial (con actividades sostenibles y/o no sostenibles) y debería emitirse la expectativa de que los bancos divulguen públicamente el porcentaje de su cartera total de préstamos que se encuentra alineado con dicha taxonomía. Las taxonomías locales o regionales deberían armonizarse a nivel global en la medida de lo posible. |
| DIVULGACIÓN Y TRANSPARENCIA | Divulgación en reporte anual (1.6.4): la inclusión de aspectos A&S en los informes de los bancos es una expectativa creciente en la mayoría de los países. Mientras que cerca del 70% de los países incluyen al menos una expectativa parcial relacionada con el clima, el medio ambiente y/o aspectos sociales, los requerimientos de divulgación sobre los objetivos no alcanzados y las medidas adoptadas, son limitados. Las expectativas están más avanzadas en APAC y EMOA, que en América (ningún país tiene expectativas completas). | Debería establecerse la expectativa de que los bancos incluyan información sobre aquellos objetivos y actividades planeadas que potencialmente no lograrán alcanzarse, para ajustar y/o adaptar la estrategia establecida. La divulgación basada en marcos internacionalmente reconocidos, tales como el TCFD y el TNFD, debería ser obligatoria. |
| | Límite de exposición (1.7.5): los supervisores analizados aún no han emitido normas prudenciales para limitar la exposición de los bancos a ciertas actividades (en 2 jurisdicciones se han anunciado iniciativas al respecto, pero no han entrado en vigor). | Los supervisores deberían emitir reglas prudenciales para limitar la exposición de los bancos a las actividades más perjudiciales al medio ambiente, incluyendo planes y objetivos de eliminación gradual, para prevenir y proteger contra la acumulación de riesgos sistémicos A&S. |
| SUPERVISIÓN MACROPRUDENCIAL | Riesgos sistémicos A&S en los requerimientos de capital (1.7.6): sólo 3 jurisdicciones han aplicado requerimientos específicos de capital para que los bancos incorporen amortiguadores macroprudenciales ante riesgos sistémicos A&S. | Los requerimientos específicos de capital para los bancos deberían incorporar amortiguadores macroprudenciales para limitar la exposición de las instituciones financieras a determinadas actividades y prevenir la acumulación de riesgos sistémicos A&S en el sistema financiero. |



LIDERAZGO Y ORGANIZACIÓN INTERNA

| VACÍOS | ACCIONES ESPERADAS |
|---|---|
| <p>Estrategia A&S de los supervisores (1.8.2): sólo 17% de los supervisores encuestados han publicado estrategias oficiales climáticas u hojas de ruta que incluyen un plan de transición basado en la ciencia.</p> | <p>Los supervisores deben publicar una estrategia u hoja de ruta oficial sobre aspectos A&S que esboce un plan de transición basado en la ciencia, así como las medidas para contribuir a un sector financiero con cero emisiones netas y positivo para la naturaleza, alineado con su mandato. Adicionalmente, la hoja de ruta debería contener información explícita sobre los términos relevantes o referencias claras a las fuentes que sirvan como base para entender los riesgos e impactos A&S relacionados.</p> |
| <p>Iniciativas de calidad de datos (1.8.8): sólo 13 supervisores bancarios, la mayoría en América y APAC, han apoyado a iniciativas de mejora en la calidad de datos A&S y han emitido recomendaciones específicas y propuesto acciones al respecto. Otros 10 países han declarado su apoyo, pero no han proporcionado ninguna recomendación o acción en concreto.</p> | <p>Los supervisores deben apoyar activamente las iniciativas sobre disponibilidad y calidad de datos A&S, incluso mediante el fomento de soluciones de código abierto. La divulgación obligatoria de información sobre sostenibilidad y control sólido basado en marcos reconocidos internacionalmente, como el TCFD y la TNFD, mejorarían la calidad y disponibilidad de los datos.</p> |



BANCA CENTRAL

| EXPECTATIVAS DE SUPERVISIÓN | VACÍOS | ACCIONES ESPERADAS |
|----------------------------------|---|--|
| POLÍTICA MONETARIA | <p>Marcos de garantías (2.1.2): la mayoría de los marcos de garantías de los bancos centrales no integran consideraciones A&S, y sólo 9 bancos centrales (todos en EMOA y APAC) establecen algún tipo de expectativa al respecto.</p> | <p>Los marcos de garantías de los bancos centrales deberían tomar en cuenta las consideraciones A&S al integrar métricas históricas y prospectivas, cuantitativas y cualitativas, asociadas con el clima y la naturaleza (por ejemplo, el riesgo a la deforestación y a la conversión de hábitats), así como consideraciones sociales.</p> |
| | <p>Préstamos subvencionados y específicos (2.1.4): los bancos centrales de sólo 2 jurisdicciones en APAC ofrecen préstamos subvencionados basados en consideraciones climáticas. Otras 3 jurisdicciones adicionales en APAC y EMOA cuentan con mecanismos similares, pero sólo para un número limitado de sectores/actividades subyacentes y/o con detalles limitados sobre los criterios y estándares utilizados.</p> | <p>Los bancos centrales deberían ofrecer préstamos subvencionados o líneas de refinanciamiento preferente basados en consideraciones A&S, y deberían publicar información sobre los criterios y estándares específicos que han utilizado. Aquellos bancos que tienen una mayor exposición a riesgos climáticos o deforestación, y que no han realizado esfuerzos razonables para eliminar dichos riesgos (por ejemplo, que no cuentan con una política clara que haya entrado en vigor), deberían enfrentar condiciones de refinanciamiento más estrictas.</p> |
| LIDERAZGO Y ORGANIZACIÓN INTERNA | <p>Ancla nominal (2.2.2): en sólo 6 jurisdicciones, los bancos centrales han definido un ancla nominal de 1.5°C o por debajo de los 2°C como parte de sus objetivos. El objetivo de la recuperación total de la biodiversidad para 2050 ha sido establecido sólo por 2 bancos centrales. Las consideraciones sociales se incluyen en los objetivos principales de sólo 1 banco central.</p> | <p>Los bancos centrales deberían definir anclas nominales basadas en la ciencia y relacionadas con el clima y el medio ambiente como objetivos más allá de los convencionales; y los gobiernos deberían establecer el marco necesario para que los bancos centrales puedan hacerlo cuando sea necesario.</p> |



PRINCIPALES VACÍOS Y ACCIONES ESPERADAS PARA EL SECTOR DE SEGUROS

SUPERVISIÓN DE SEGUROS

| EXPECTATIVAS DE SUPERVISIÓN | VACÍOS | ACCIONES ESPERADAS |
|---|---|--|
| SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL: POLÍTICAS Y PROCESOS | Integración de riesgos relacionados con la naturaleza (1.3.6): a nivel mundial, las expectativas para que los seguros incluyan la deforestación en su toma de decisiones, procesos y políticas de gestión de riesgos, es poco común. Sólo 3 jurisdicciones (todas ellas en APAC) tienen expectativas al respecto. | Los supervisores deberían consultar si, y cómo, las aseguradoras integran los riesgos e impactos relacionados con la naturaleza, incluyendo la deforestación y la conversión de hábitat, en su toma de decisiones y procesos y políticas de gestión de riesgos. |
| SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL: RIESGOS E IMPACTOS DEL PORTAFOLIO | Establecimiento de objetivos climáticos (1.4.4): actualmente, es poco común que los supervisores de seguros incluyan objetivos climáticos basados en la ciencia en sus expectativas (sólo el 19% de las jurisdicciones lo hacen para las actividades tradicionales de los seguros y el 14% para las actividades de inversión de los seguros). Algunas jurisdicciones de EMOA han definido mayores expectativas sobre el establecimiento de objetivos climáticos en las actividades de inversión. | Debería existir una expectativa para que las aseguradoras se mantengan actualizadas sobre los últimos avances en la ciencia climática y que establezcan objetivos climáticos basados en la ciencia para alinear sus portafolios con los objetivos del Acuerdo de París (ello también puede expresarse con metas asociadas a la temperatura como, por ejemplo, mantenerse por debajo de los 2°C o 1.5°C). |
| | Reclamos por catástrofes naturales (1.4.7): sólo 4 de las jurisdicciones tienen expectativas claras para que las aseguradoras definan planes de respuesta ante reclamos asociados a catástrofes naturales. Uno de los criterios de regulación de la taxonomía de la UE fomenta dicha expectativa indirectamente, por lo que las jurisdicciones de la UE cumplen parcialmente con este indicador. | A medida que el cambio climático y la pérdida de la naturaleza ocasionan más catástrofes, las aseguradoras y reaseguradoras deberían contar con planes de respuesta específicos para gestionar a tiempo los reclamos adicionales asociados. |
| SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL (BASADA EN REGLAS) | Marco de Gestión del Riesgo Empresarial (1.5.1): de las 42 jurisdicciones analizadas, sólo 11 (26%) cuentan con expectativas para que las aseguradoras integren consideraciones A&S en su Marco de Gestión de Riesgo Empresarial (por ejemplo, en la evaluación de riesgos propios y necesidades de solvencia de la empresa, u ORSA, por sus siglas en inglés). | Las aseguradoras deben integrar consideraciones A&S de corto y largo plazo en su Marco de Gestión de Riesgo Empresarial (por ejemplo, en la ORSA). Dichas expectativas pueden comenzar con el riesgo climático, pero deben extenderse progresivamente a otros aspectos más amplios, como la pérdida de la naturaleza. |
| | Expectativas para las reaseguradoras (1.5.3): sólo 3 supervisores cuentan con expectativas que reflejan el papel de las reaseguradoras como portadoras últimas de diversos riesgos sistémicos A&S. Las otras 39 jurisdicciones no han abordado los vínculos entre los riesgos A&S y el sistema de reaseguros. | En caso de ser aplicable, el supervisor debería tener expectativas específicas para las reaseguradoras, de tal forma que estas reflejen su papel como portadoras últimas de los diversos riesgos sistémicos A&S (como aquellos relacionados con el riesgo climático y las catástrofes naturales). |
| DIVULGACIÓN Y TRANSPARENCIA | Riesgos de greenwashing (1.6.9): la mayoría de las jurisdicciones de EMOA abordan problemas de greenwashing en sus expectativas hacia los productos de inversión de las aseguradoras (especialmente debido a la regulación de la UE). Sin embargo, este no es el caso de las jurisdicciones de APAC y América, ni de los productos de seguros tradicionales (aquellos que no son de inversión). | La supervisión del riesgo de conducta para los productos de seguros vendidos por las aseguradoras debería incluir disposiciones relativas a la gestión de riesgos de greenwashing, tanto para los productos de ahorro como para los productos de seguros tradicionales. |
| SUPERVISIÓN MACROPRUDENCIAL | Límite de exposición (1.7.5): sólo 3 de las 42 jurisdicciones encuestadas han preguntado o requerido a las aseguradoras el limitar su exposición a ciertas actividades (por ejemplo, carbón térmico) para prevenir riesgos sistémicos A&S. | Los supervisores deberían emitir reglas para limitar la exposición de las aseguradoras a las actividades más perjudiciales para el medio ambiente, y así prevenir y proteger ante la acumulación de riesgos sistémicos A&S. Esto incluye planes y objetivos concretos de eliminación gradual, y debería cubrir actividades de inversión y de seguros. |
| | Mandatos de seguro obligatorios (1.7.6): sólo 4 de las 42 jurisdicciones encuestadas emitieron algún tipo de obligación para que las aseguradoras cubran riesgos A&S. Los mandatos de seguros siguen siendo un instrumento de política poco común, a pesar del incremento en las catástrofes naturales climáticas. | Los supervisores deberían emitir mandatos obligatorios de los seguros (o medidas vinculantes similares, tales como las moratorias o 'no renovaciones') en relación con los riesgos A&S, con el objetivo de reducir la brecha de protección (en especial para las poblaciones social y financieramente vulnerables). |

ENTORNO HABILITADOR - SEGUROS

| VACÍOS | ACCIONES ESPERADAS |
|--|---|
| Asociaciones Público-Privadas (APP) (3.1.11): nueve jurisdicciones de un total de 42 han implementado APP para apoyar la provisión continua de seguros para riesgos A&S.* | Deberían establecerse APP para apoyar la provisión continua de seguros que cubran riesgos A&S (por ejemplo, agrupaciones de coaseguro). Debido a la naturaleza sistémica de muchos riesgos A&S, deberían desarrollarse APP para garantizar la asegurabilidad de estos riesgos cuando los mecanismos de mercado no son suficientes por sí solos. |

En general, las expectativas de regulación y supervisión en finanzas sostenibles se están introduciendo gradualmente a nivel mundial y, por lo general, han comenzado con la consideración de aspectos climáticos. Comúnmente se requiere que las instituciones financieras integren la sostenibilidad en sus estrategias, gobernanza y requerimientos de divulgación (como la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa, CSRD por sus siglas en inglés, en la UE; los prototipos de divulgación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, ISSB por sus siglas en inglés; las propuestas de divulgación climática de la Comisión de Bolsa y Valores, SEC por sus siglas en inglés, en EUA; o las recomendaciones de divulgación climática del TCFD). Sin embargo, las medidas prudenciales concretas siguen siendo escasas. Aunque la integración de las consideraciones de riesgo e impacto en las políticas y los procesos ha comenzado en algunas de las jurisdicciones líderes, aún queda mucho por hacer para crear un entorno con igualdad de condiciones a nivel mundial, que incorpore las mejores prácticas emergentes que se indican en este reporte.

Dada la urgencia de actuar ante la crisis climática y ambiental, WWF tiene la expectativa de que los bancos centrales y los supervisores financieros aceleren la movilización de sus herramientas de política monetaria, regulatoria y prudencial para apoyar una transición oportuna a una economía más sostenible, y que las expectativas de supervisión se extiendan más allá del clima y abarquen temas ambientales y sociales. En esta década crítica para la acción, las intervenciones oportunas y ambiciosas, así como la cooperación internacional, serán la clave del éxito.

Esperamos que el marco y la evaluación SUSREG contribuyan a fortalecer y armonizar las prácticas sostenibles entre los bancos centrales y reguladores financieros a nivel mundial, con el fin de adoptar políticas positivas para la naturaleza hasta 2030, limitar el calentamiento global a 1.5°C y lograr cero emisiones netas para 2050 o antes, como elementos clave de sus mandatos.



“TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER CAMBIOS GRADUALES, PERO ESE MOMENTO HA TERMINADO. SÓLO UNA TRANSFORMACIÓN RADICAL DE NUESTRAS ECONOMÍAS Y SOCIEDADES PUEDE SALVARNO DE UNA CATÁSTROFE CLIMÁTICA ACELERADA.”

INGER ANDERSEN | DIRECTORA EJECUTIVA DEL PNUMA | 27 OCTUBRE 2022

© Shutterstock – Gerry Bishop

* Considerar que existe la posibilidad de una doble contabilización, ya que el Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones de EUA también se aplica a las jurisdicciones estatales encuestadas de California y Nueva York.

**NUESTRA MISIÓN ES
DETENER LA DEGRADACIÓN
DEL AMBIENTE NATURAL
DE NUESTRO PLANETA Y
CONSTRUIR UN FUTURO
EN EL QUE LA HUMANIDAD
VIVA EN ARMONÍA CON LA
NATURALEZA.**

© Shutterstock - Pernsanifoto



Working to sustain the natural world for the benefit of people and wildlife.

together possible™ panda.org

REFERENCIAS

1. https://wwf.panda.org/discover/our_focus/finance/greening_financial_regulation/
2. https://wwf.panda.org/discover/our_focus/finance/greening_financial_regulation/?6242441/Central-banks-and-financial-supervisors-urged-to-step-up-action-on-nature-and-climate
3. https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf_gfri_roadmap__august_2022_lores.pdf
4. https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf_technical_background_report_2022.pdf
5. <https://www.susreg.org/>
6. https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf_gfri_roadmap_2022_nov_2022.pdf